COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD
DE PUERTO PLATA, S.A.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
30/03/2016 10:34 AM m.garcia
46036

29 de Marzo de 2016
Santo Domingo, D.N.

Señores
Superintendencia de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66
Ciudad.-

Atención : **Sr. Gabriel Castro,** Superintendente

Asunto : **Notificación Hecho Relevante**

Distinguidos Señores:

Según lo establece la Norma para los Participantes del Mercado de Valores y en cumplimiento del Art. 28 del Reglamento de Aplicación, por medio de la presente les notificamos como "**Hecho Relevante**" que en fecha 23 de marzo de 2016 fue firmado entre la Comisión Nacional de Energía (CNE) y Compañía de Electricidad de Puerto Plata (CEPP), el Contrato de Concesión Definitiva para la Explotación de Obras Eléctricas de Generación de Electricidad, en beneficio de esta CEPP.

Muy Atentamente,

Marcos Cochon
Gerente General

COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE PUERTO PLATA
CEPP
Santo Domingo, R.D.